



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 14 de febrero de 2018 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...55606F	MIRETE GIL, BLANCA	16023210	EI
...89549W	LARA MARTINEZ, ANTONIO JESUS	16023660	PRI
...13461D	ALCAZAR MUÑOZ, BENJAMIN	16023680	PRI
...06253N	GARCIA SANCHEZ, ANTONIO JOSE	16023850	PRI
...48900K	GARRIDO RODRIGUEZ, RUBEN	16023910	PRI
...97136H	CARBONELL FERRANDEZ, NOELIA	16024080	PRI
...53876Q	POLO NAVARRO, ROSA MARIA	16036440	AL
...09606C	CEREZO CARCELEN, ILDEFONSO	16036580	AL
...74046W	FERNANDEZ DE LA FUENTE, ANA ISABEL	16036690	AL
...28845F	PEREZ MARTINEZ, EVA MARIA	16036730	AL

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

